

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
PRODUCTORES DE CAMARON GALLO & VALDIVIESO PROCAMGAVA
CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Loja a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 09H00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Segundo Cueva Celi y Clodoveo Carrión, se reúnen los socios de **PRODUCTORES DE CAMARON GALLO & VALDIVIESO PROCAMGAVA CÍA. LTDA.** Mayor (r) Juan Francisco Gallo Egas, con DIEZ MIL PARTICIPACIONES, quien actúa como PRESIDENTE, Ing. Juan Francisco Gallo Sotomayor, con CINCO MIL participaciones, Lic. Juan Carlos Valdivieso Valdivieso, con CINCO MIL PARTICIPACIONES, con lo cual se completa el capital social de la Compañía de MIL participaciones. El Señor Ing. Juan Francisco Gallo Sotomayor, quien ejerce la Gerencia de la empresa y actúa como Secretario de la Junta de acuerdo a lo establecido a los estatutos. Reunidos con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios de la Compañía **PRODUCTORES DE CAMARON GALLO & VALDIVIESO PROCAMGAVA CÍA. LTDA.**, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum, **SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Informe de Gerencia **TERCER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal Dos mil dieciocho. **CUARTO PUNTO:** Clausura de la junta. Puesto en consideración el orden del día, los socios manifiestan su aceptación, por lo que el presidente deja instalada la junta. Una vez constatado el quórum, el Señor Gerente pone a conocimiento el Informe de las actividades cumplidas durante el ejercicio fiscal Dos mil dieciocho, el cual luego de su análisis y deliberación es aprobado por la Junta. El siguiente punto conocido es el informe del Presidente de la Compañía, el cual los asistentes aprueban por unanimidad. A continuación se pone a consideración de los asistentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal antes dos mil dieciocho, los mismos que son revisados y luego aprobados. Antes de proceder a la clausura de la Junta el Presidente ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario realice el acta respectiva. Una vez elaborada la misma, y siendo las diez horas veinte y cinco minutos el acta es puesta a

consideración de los socios quienes la aprueban por unanimidad.
Para constancia de lo actuado firman en la presente acta

Mayor (r) Juan Francisco Gallo E.
PRESIDENTE

Ing. Juan Francisco Gallo S
GERENTE